

GOBIERNO DE PUERTO RICO

20^{ma} Asamblea
Legislativa

1^{ra} Sesión
Ordinaria

CÁMARA DE REPRESENTANTES

R. Conc. de la C. 1

13 DE ENERO DE 2025

Presentada por el representante *Aponte Hernández*

Referida a la Comisión de Asuntos Internos

RESOLUCIÓN CONCURRENTES

Para que la Cámara de Representantes de Puerto Rico exprese el más enfático rechazo a las expresiones realizadas por el dictador de Venezuela, Nicolás Maduro, sobre utilizar las fuerzas armadas del país de Brasil para invadir a Puerto Rico con el propósito de imponer por la fuerza la independencia en la Isla y para otros fines.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Venezuela es uno de los países en América del Sur con mayores recursos naturales, incluyendo vastos yacimientos de petróleo. Sin embargo, la calidad de vida de sus 28.8 millones de residentes, ha ido en un marcado descenso desde la imposición, mediante la intimidación, opresión y la fuerza militar, de la dictadura de Hugo Chávez y ahora Nicolás Maduro.

El más crudo ejemplo de la tiranía con la cual rige el dictador Maduro fue en el mes de abril de 2024 cuando ordenó al Tribunal Supremo de Venezuela detuviera la intención de postularse de la líder de la oposición María Corina Machado, ya el mundo conocía los problemas que enfrentaba la candidatura de Maduro para este nuevo ciclo. Luego, Maduro intentó, sin éxito, intimidar a la oposición con violencia y detenciones arbitrarias, la censura de los medios de comunicación y, por último, el burdo intento de manipular los procesos y resultados electorales.

En julio de 2024 el Pueblo venezolano se alzó en un reclamo de cambio, transparencia y democracia, votando, mayoritariamente, por el candidato Edmundo González. Maduro, como todo dictador, se aferró al poder alegando que había

prevalecido con el 51 por ciento de los votos, cifra que contrasta dramáticamente con las actas electorales que han sido publicadas. En términos sencillos, Maduro no respetó la voluntad del Pueblo, expresada libre y democráticamente en las urnas. Este tipo de menosprecio a las instituciones democráticas venezolanas ha llevado a ese país a una crisis económica, social y política sin precedentes.

Cónsono con su estilo tirano y opresor, el 11 de enero de 2025, Maduro hizo unas expresiones públicas contra el Pueblo de Puerto Rico, el cual ha sido solidario con los venezolanos ante lo que sólo se puede describir como la manipulación de los resultados electorales en esa república. En su mensaje de clausura del Festival Mundial Internacional Antifascista, el dictador expresó que 'está pendiente la libertad de Puerto Rico y la lograremos, con las tropas de Brasil y Abreu e Lima irá al frente. Batallón Abreu e Lima para liberar a Puerto Rico'.

Las antes mencionadas expresiones representan una afrenta a los valores democráticos que rigen nuestro sistema de gobierno donde el soberano, el Pueblo, expresa su sentir en las urnas, sin temor a persecución o represalia. Puerto Rico es parte de los Estados Unidos desde 1898. Desde 1917 somos ciudadanos estadounidenses con derechos y responsabilidades. Inclusive, el deseo de nuestra gente, plasmado en los resultados de las consultas de estatus en 2012, 2017, 2020 y, la más reciente, en 2024. En el último plebiscito sobre la preferencia en relación política con nuestra nación, los Estados Unidos, sobre el 58 por ciento de los electores votaron a favor de la admisión de la isla como un estado de la unión.

Maduro, además de no respetar la democracia en ningún aspecto, amenaza con utilizar la fuerza para conseguir sus fines tal como ha hecho en Venezuela por más de una década. El Pueblo de Puerto Rico ha votado por la estadidad en todas las consultas de estatus realizadas desde el 2012. Nuestro Pueblo también rechaza el uso de la fuerza militar para socavar la democracia. Por eso, es meritorio para todos los miembros de la Cámara de Representantes de Puerto Rico condenar las expresiones del dictador Nicolás Maduro, enviando así un claro mensaje que la democracia de todos los pueblos se tiene que respetar.

RESUÉLVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

- 1 Sección 1.-Para que la Cámara de Representantes de Puerto Rico exprese el más
- 2 enfático rechazo a las expresiones realizadas por el dictador de Venezuela, Nicolás
- 3 Maduro, sobre utilizar las fuerzas armadas del país de Brasil para invadir a Puerto Rico
- 4 con el propósito de imponer por la fuerza la independencia en la Isla y para otros fines.

- 1 Sección 2.- Esta Resolución Concurrente comenzará a regir inmediatamente después
- 2 de su aprobación.